

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: Publica propuesta pública ID 2997-22-L116.

MONTE PATRIA; 17 DE FEBRERO 2016.-

## VISTOS

OF

Constitución Política de la República de Chile;

Ley Orgánica Constitucional de El D.F.L. Nº 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; en el D.S. (H) N°250, publicada con fecha 30.07.2003, en el Diario Oficial de la

República;

Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada con fecha 24.09.2004, en el Diario Oficial de la República:

Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de

Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.

El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012:

Decreto Alcaldicio N°14.306, de fecha 14.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016:

Pedidos de Materiales Nº 42752 de fecha 11.02.2016 Emitido por Secpla;

En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO Nº 2074.-

1.- APRUÉBASE Propuesta Pública Nº 2997-22-L116 para la ejecución del Proyecto denominado "ADQ. MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA MONTERREY COMUNA MONTE PATRIA".

## 2.- ESTABLÉZCASE el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	17.02.2016	16:00
Cierre Recepción Ofertas	24.02.2016	14:00
Apertura Técnica	24.02.2016	14:01
Apertura Económica	24.02.2016	14:01
Inicio de Preguntas	19.02.2016	20:00
Término de Preguntas	21.02.2016	20:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	22.02.2016	17:30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CONTROL, SECPLAC, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

Bravo Rojas SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/FMU/ aap DISTRIBUCION: -Archivo Secpla.

-Oficina de Partes.

-Daf Adquisiciones.

ALCALD